



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 02
(28 de mayo de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3184108 de 2018

La Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones
Internacionales, en uso de sus atribuciones estatutarias, y
CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que "se realizará cuando la contratación sea superior a veinte salarios mínimos legales vigentes (20 smmlv) e inferior o igual a ciento cincuenta (150 smmlv). Esta modalidad de contratación podrá ser ejecutada por los ordenadores del gasto delegados. Se realizará a través de órdenes de compra o de prestación de servicios."

Que el día 15 de mayo de 2018, la Universidad de Nariño apertura la convocatoria pública de menor cuantía No. 3184108 de 2018 la cual tiene por objeto: contratar la Adquisición de los siguientes materiales, reactivos y equipos para el proyecto de investigación

"Valoración del extracto de los frutos maduros de Leandra Subseriata (Naudin) como potencial agente antioxidante y antiinflamatorio" Dextran Sulfate, sodium Salt 100G marca Sigma, PHMETRO Portátil. Ph/Mv, °C con Electrodo Plástico, resolución 0.01 Ph, Mv (+/- 1999,9), °c (-10,0 -105°C), compensación automática de temperatura, con almacenamiento de datos. Incluye buffer Ph 4 y 7 y potasio cloruro 3m (Opcion 1), Sodio fosfato bibásico anhidro (Secund, hidrogenofosfato) Na2HP04 ACS, Histopaque – 1077 sterile-filtered, density: 1.077 g/ml*100 ml

Que por solicitud reiterada de proveedores es necesario ampliar el plazo de recepción de ofertas con el objetivo de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones

Que es necesario garantizar la pluralidad de oferentes, en ese sentido la administración estima pertinente ampliar el plazo de recepción de ofertas y en consecuencia modificar el cronograma contenido en la convocatoria pública de menor cuantía No. 3184108

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3184108, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de pliego de condiciones	15 de mayo de 2018		Portal Web Universitario - http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	30 de mayo de 2018	Hasta 11:00 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	1 de junio de 2018		El lugar y hora de la audiencia será informado mediante nota secretarial que será publicada en Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación informe Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	5 de junio de 2018		Portal Web Universitario - http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	6 de junio de 2018	Hasta 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina

			de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados	7 de junio de 2018		Portal Web Universitario - http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación evaluación de factores ponderables	5 de junio de 2018		Portal Web Universitario - http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	8 de junio de 2018	Hasta 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.com De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a Observaciones Evaluación de factores ponderables	12 de junio de 2018		Vía correo electrónico suministrado en la información de la propuesta.
Adjudicación	13 de junio de 2018		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	14 de junio de 2018		Oficina de Compras y Contratación

Segundo: Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria que no fueron objeto de modificación, se conservan.


ELIZABETH OJEDA ROSERO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Proyectó: Manuel Esteban Burgos Erazo Profesional Sistema de Investigaciones
Revisó: Carlos Arango. – Abogado Dpto. Jurídico VIPRI

 